



**“ELODIA RAMOS CHÁVEZ”**  
**JARDÍN DE NIÑOS 2024-2025**  
Oriente 253 No. 41 Col. Agrícola Oriental  
C.P 08500 Iztacalco, Ciudad de México  
Tel. (55) 5700-8897

## **REGLAMENTO BÁSICO**

Señores Padres de Familia agradecemos su confianza, ya que el compromiso de nuestra Institución con sus hijos es brindarles el desarrollo de sus capacidades mediante una instrucción de calidad integral y de excelencia académica.

### **I. HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA**

1. La entrada es a las **8:20** am. Les recordamos que la puntualidad es uno de los hábitos principales de la educación de nuestros hijos en ella se apoya el desarrollo de la responsabilidad, la disciplina y la organización de todas las actividades escolares. Después de las **8:35** hrs se tomará retardo, con tres retardos acumulados al mes contará como una falta.
2. La salida será diariamente a las **13:30** pm.
3. Se les pide a los padres de familia sean puntuales en recoger a sus hijos (as), de este modo evitamos cualquier tipo de accidentes.
4. La persona encargada de la vigilancia de la Escuela por las tardes, no esta autorizada para entregar objetos olvidados por los alumnos. No se permitirá la entrada a la Escuela a Padres alumnos o personas ajenas, después de la hora de salida (sin excepción).
5. Por su propia seguridad el alumno debe permanecer dentro de la Escuela de acuerdo al horario establecido.  
Para permitir la salida del alumno con una persona no autorizada esta debe dejar una copia de la credencial de elector y firmar. Previa autorización del padre de familia.

6. Para una mejor circulación de nuestros alumnos, se les pide a los padres no permanecer en la puerta de la escuela durante la entrada y salida de sus hijos.
7. Le pedimos su cooperación para mantener las vialidades fluidas evitando estacionarse en doble fila y en las entradas tanto de la escuela como de las casas vecinas.

### **II. DISCIPLINA**

La Dirección y los maestros de la Escuela preocupados por la educación de los alumnos hemos elaborado las siguientes normas de disciplina, las cuales ayudarán a los niños a responsabilizarse. Por lo que pedimos la colaboración de los Padres de Familia con el fin de lograr la superación personal de cada alumno (a) y

**RECUERDEN: “LA ESCUELA ES SU SEGUNDA CASA, EN UN LUGAR LIMPIO LOS NIÑOS SE SENTIRÁN MÁS CÓMODOS”**

1. Es recomendable que los alumnos se acostumbren a ir al baño en la hora de entrada y/o recreo.
2. Para evitar accidentes, los alumnos no deben correr en los pasillos y patio de recreo.
3. El alumno seguirá los señalamientos de: NO CORRO, NO GRITO, NO EMPUJO.
4. El alumno deberá mostrar comportamiento adecuado en el salón de clases, patios, ceremonias cívicas y salidas que realice la escuela.
5. La Escuela no podrá dar ninguna buena recomendación, si su hijo (a) ha observado una conducta deficiente o si su aprovechamiento ha sido bajo.
6. Cualquier situación o problemática generada entre alumnos, será solucionada dentro de la Institución con el personal correspondiente de manera asertiva y conciliatoria. **Por ningún motivo los padres deberán intervenir directamente en confrontaciones personales que afecten el desarrollo de soluciones avaladas por la Escuela.**

### III. CITAS

1. Las citas deberán ser solicitadas telefónicamente o en la administración.
2. Favor de **NO ABORDAR** a los maestros y/o personal de la institución a la hora de la entrada y /o salida.
3. La escuela no se hace responsable de ningún acuerdo o compromiso adquirido entre padres, maestros y/o personal fuera del plantel y de los reglamentos de la Institución, permítanos brindarles un mejor servicio por medio de una cita.

### IV. TRANSPORTE

El CEER no tiene servicio de transporte, los prestadores de este servicio lo toman en convenio directo y privado con los prestatarios del mismo, por lo cual la escuela queda fuera de toda responsabilidad al respecto.

### V. UNIFORME

1. Los Padres de Familia se comprometerán a enviar a sus hijos bien aseados, con el uniforme correcto, completo y limpio, uñas cortas y limpias, tenis totalmente blancos, sin ningún motivo.
2. Es recomendable que las prendas del uniforme no se les cambie ni modelos, ni telas (tela poli algodón pata de gallo para el pantalón o falda).

#### NIÑAS

3. Procure cambiar el encaje de la blusa cuando se haya deteriorado.
4. Deberán venir peinadas de acuerdo a su edad (no exagerados, no tintes ni uñas pintadas).

#### NIÑOS

5. El cabello lo deberán traer corto evitando peinados de moda. Diariamente se les revisará a la hora de entrada: Uniforme correcto, completo y limpio, uñas cortas y limpias, tenis totalmente blancos, sin ningún adorno o motivo.

#### Uniforme Diario CEER Niñas

- \*Jumper con dos pinzas al frente y tirantes (en tela poli algodón, pata de gallo ) NO POLIESTER
- \*Blusa blanca con cuello redondo y tira bordada. \*Calceta blanca escolar (sin calar, ni estilo media)
- \*zapato negro escolar con hebilla y correa, antiderrapante (no charol)
- \*Suéter rojo con escudo y botones dorados.
- \* Bata de rayas con escudo.

#### Uniforme de Educación Física CEER Niñas

- \* Pants blanco con escudo y motivos CEER
- \* Chamarra blanca con escudo
- \* Playera blanca de cuello redondo
- \* Short blanco con escudo
- \* Tines blancos
- \* Tenis blanco totalmente ( Sin adornos, ni motivos)

#### Uniforme Diario CEER Niños

- \*Pantalón en tela poli algodón pata de tela pata de gallo
- \*Camisa blanca manga corta
- \*Calcetín gris o negro.
- \*Suéter rojo con escudo CEER y botones dorados.
- \*Bata de rayas con escudo.

#### Uniforme de Educación física CEER Niños

- \* Pants Chamarra blanca con escudo.
- \* Playera blanca de cuello redondo.
- \* Short blanco con escudo.
- \* Tines blancos.
- \* Tenis blanco totalmente (sin adornos, ni motivos)

### VI. PRESENTACIÓN PERSONAL

1. Los alumnos deben vigilar la limpieza de su persona, uniforme, útiles escolares, salón de clase, pasillos y patios.
2. Diariamente se les revisarán uñas cortas y limpias a la hora de entrada, así como su uniforme.

**SE LES RECUERDA QUE ESTAMOS FORMANDO HÁBITOS EN NUESTROS HIJOS...FOMENTÉMOSLO.**

1. Para la clase de **Educación Física, los tenis** y los tines deberán ser **blancos**.
2. Las prendas del uniforme, útiles, mochilas, loncheras, etc.; deberán ser marcadas con el nombre completo, grado y grupo del alumno; las marcas deberán ser indelebles de preferencia bordadas y puestas en un lugar semioculto.
3. En caso de pérdida la Escuela no se hace responsable por prendas u objetos.
4. En época de frío los alumnos podrán asistir a la Escuela con abrigo, bufanda y guantes marcados con su nombre completo.
5. No se permite traer mochilas de ruedas ni de rejillas metálicas ya que al traerlas se corre el riesgo de provocar accidentes

## **VII. ASISTENCIA**

1. De acuerdo al reglamento de la SEP, es necesario que los alumnos cuenten con el 80% de asistencias para pasar al siguiente ciclo escolar.
2. Ningún alumno podrá anticipar o prolongar los periodos vacacionales, de hacerlo deberá considerar su responsabilidad en acumulación de inasistencias para la aprobación del ciclo escolar.
3. En caso de alguna enfermedad eruptiva o contagiosa los alumnos podrán regresar a clase con previa alta de su médico, se deberá entregar una copia en Administración de ésta. De ser otro el caso, presentar un escrito que explique la razón de su ausencia, para ambas situaciones no se anulan las faltas pero si las justifica. Sólo así tendrá derecho a que se le apliquen evaluaciones correspondientes.
4. Al faltar a clases, el alumno deberá ponerse al corriente en tareas y ejercicios pudiendo entregar la tarea al día siguiente.  
Después de faltar a la Escuela por motivos de salud, el alumno presentará un justificante medico a sus maestros.

## **VIII. EVALUACIÓN JUNTAS Y EVENTOS.**

1. Los Padres de Familia se comprometen a asistir a las juntas, conferencias y muestras que realicen las maestras (en ellas se pasará lista de asistencia) **queda prohibido venir con niños y personas ajenas** a dichas convocatorias para evitar accidentes lamentables y destrozos al inmueble.
2. El Personal Docente y Administrativo de la Escuela, siempre dará comienzo con toda puntualidad a juntas y eventos socioculturales que organicen. Favor de respetar los horarios, así como los valores de los demás.
3. Es de suma importancia que los Padres asistan a dichas juntas ya que en ellas se les informará del avance de los niños y se firmarán evaluaciones. En caso de no presentarse, se les marcará en las boletas. **NO SE PRESENTÓ**
4. La boleta irá firmada con tinta negra.
5. Con el fin de que los niños (as) cuenten con lo necesario para el estudio y trabajo, cuando se termine algún material o lo llegase a extraviar, los Padres lo deben reponer de manera inmediata para no retrasar su aprendizaje.

## **IX. SERVICIO MÉDICO**

1. En caso de que su hijo (a) haya estado enfermo durante el horario de clases se le notificará para que lo lleve con su médico, proporcionándole atención de primera instancia. En caso de accidente se atenderá al alumno (a) y se hará curación según amerite el caso. En situaciones en las que el alumno no pueda permanecer en la Escuela, se les notificará telefónicamente; debiendo acudir a recogerlo lo más pronto posible.
2. No se administrará ningún tipo de medicamento.

## X. NOTAS IMPORTANTES

1. A los niños les queda prohibido traer teléfonos celulares, juegos electrónicos, juguetes, joyas, objetos de valor etc. La escuela no se hace responsable, además de que se les recogerá en caso de traerlos será entregado al padre de familia.
2. A todo alumno que se sorprenda destruyendo instalaciones, mobiliario y/o material didáctico será sancionado temporal o definitivamente, según la gravedad del hecho, además de pagar el monto total de lo destruido.
3. Los alumnos no podrán salir del plantel durante las horas de clase, salvo previa autorización escrita por parte de los padres (mínimo un día antes).
4. No se recibirán niños (as) enfermos ni sin desayunar.
5. Favor de enviar agua suficiente y un refrigerio nutritivo, que cumplan con las necesidades de su hijo (a) para el tiempo de recreo.
6. Los alumnos (as) que deseen comprar en la cooperativa sólo se les venderá si tienen autorización.
7. No se recibirán alimentos, ropa, materiales o tareas olvidadas por el alumno en casa, hay que fomentar la responsabilidad en ellos.
8. Es recomendable que todos los alumnos (as) asistan a la Ceremonia de Honores a la Bandera y Actos Cívicos que organice la Escuela.
9. Si su hijo (a) está enfermo y no puede reportarlo personalmente, lo podrá hacer por teléfono (sólo dejar recado). No se les podrá comunicar a las maestras (as).
10. Cuando exista un mal entendido entre los alumnos o tenga alguna pregunta pase con el personal correspondiente de la Escuela y así solucionarlo de la mejor manera.
11. Cualquier asunto relacionado con la Escuela, deberá ser tratado dentro de la misma.

13. Las becas se otorgan de acuerdo a un estudio socioeconómico además de una excelente conducta y un total del 90% de asistencia a clases.
14. Los alumnos deberán cumplir con las tareas.
15. El trato de padres de familia hacia directores, docentes, administrativos, personal de mantenimiento así como personal de la institución debe tener como condición primordial el respeto.
16. En cumplimiento al numeral 6 de las Disposiciones Generales de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, inicial, especial y para adultos en el Distrito Federal que a la letra dice **“QUEDA PROHIBIDO EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL PLANTEL DE TODA PERSONA U ORGANIZACIÓN AJENA AL MISMO.**

## XI. CIRCULARES

Con el fin de lograr una comunicación entre la Escuela y los Padres de familia los alumnos deberán entregar a sus Padres, las circulares y citatorios que reciban.

## XII. COLEGIATURA

1. Las cuotas de colegiatura a diez y doce meses deberán ser pagadas durante los primeros cinco días hábiles de cada mes.
2. **La colegiatura correspondiente al mes de julio se cubrirá en el mes de diciembre y la correspondiente al mes de agosto se cubrirá en el mes de marzo.**
3. Las personas que tengan dos meses de atraso en sus pagos de colegiaturas serán suspendidos; con tres meses serán dados de baja.
4. Agradecemos su colaboración para dar cumplimiento al reglamento y así en concordancia Padres de Familia y Escuela lograr un óptimo desarrollo en la Educación de sus hijos.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCION



**“ELODIA RAMOS CHÁVEZ”  
JARDÍN DE NIÑOS  
2023 -2024**

**Oriente 253 No. 41 Col. Agrícola Oriental, Alcaldía  
Iztacalco,  
C.P 08500, CDMX, Tel: 55-5700-8897**

**REGLAMENTO BÁSICO**

Ciudad de México a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

El Sr. (a) Padre de familia:

\_\_\_\_\_

Está de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno escolar y se compromete a llevarlo a cabo en cada uno de sus puntos, en representación de su hijo (a):

\_\_\_\_\_

Que cursará el año \_\_\_\_\_ de Jardín de Niños ciclo 2024–2025.

Para los fines que competan a la institución y a los Padres de Familia.

FIRMA Y NOMBRE  
Padre o Tutor legal

\_\_\_\_\_